



26 MAR 2018

RETIRO, 26 MAR 2018

DECRETO EXENTO N° 1186

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. La Licitación N° 3024-79-L118 Mano de obra vendida construcción de pileta lavamanos para Escuela Santa Cecilia con cargo a Movámonos por la Educación 2017.
7. La Solicitud N°15 de Director Escuela Santa Cecilia con fecha 08.03.2018.

DECRETO:

- 1.- **Declárese, Desierta** la Licitación N° 3024-79-L118 Mano de obra vendida construcción de pileta lavamanos para Escuela Santa Cecilia, no se presentaron ofertas.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL